

Observan rígido el Seguro de Desempleo (Reforma 03/04/14)

Observan rígido el Seguro de Desempleo (Reforma 03/04/14) Por Ernesto Sarabia Cd. de México México (03 abril 2014).- Aunque el Seguro de Desempleo (SD) que se discute en el Congreso de la Unión no se aparta de las tendencias de los que existen en América Latina (AL), el modelo que se pretende para México resulta muy rígido, según especialistas. Saúl Escobar, ex subsecretario del Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, dijo que la propuesta mexicana puede cubrir a un número muy reducido de trabajadores. Además de pedir la filiación al Infonavit, exige estar desempleado 45 días, haber cotizado 24 meses y utilizarlo sólo una vez cada 5 años, destacó. Otros seguros en AL son menos exigentes, incluso en Chile, donde se requieren sólo 12 meses de cotización y se puede acceder al SD dos veces cada 5 años. "El mexicano es copia del chileno, pero una copia más rígida", dijo Escobar. Graciela Bensusán, investigadora de la UAM Xochimilco, consideró que hay diferencias importantes entre países, tanto por lo que se refiere a los requisitos, como a la tasa de reposición, duración del beneficio o el financiamiento del seguro. El diputado Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del PRD, señaló que entre las desventajas del SD está su financiamiento, que se hace a costa de los recursos destinados a otro derecho. Además, se basa en cuentas individuales, lo que reduce la solidaridad. Berenice Ramírez López, especialista de la UNAM, opinó que el SD está estructurado al revés, pues lo primero son políticas activas de empleo, aumentar el salario mínimo y después instrumentar el seguro. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo